Soluciones al Conflicto del Puerto de Pinos

¿Por qué hay un grave conflicto territorial?

- El Puerto de Pinos son cinco montes comprados en 1926 por el Ayuntamiento de Mieres a la Fundación Sierra Pambley, que están en el Municipio de San Emiliano.
- El Ayuntamiento de Mieres está ejerciendo potestades públicas el Puerto de Pinos desde hace años y en otros que alquila en Babia
- La Ley prohíbe ejercer competencias públicas a los Ayuntamientos fuera de sus términos municipales

¿Por qué es un conflicto territorial autonómico?

- El Ayuntamiento de Mieres
  - Ejerce competencias ganaderas en Castilla y León en terrenos de los que es propietario y o arrendatario. Competencias que no tiene.
- Hay una conflicto interautonómico porque se ven afectadas las competencias de dos comunidades autónomas.
  - Montes
  - Ganadería y pastos
  - Administraciones territoriales

Procedimiento de solución

- El Puerto de Pinos debe dejar de ser un problema para pasar a ser un motor de desarrollo de Babia y de la Montaña occidental leonesa
- Es imprescindible **la devolución de la titularidad** de los montes a Administraciones de Castilla y León
  - No caben soluciones intermedias o transitorias
- Es imprescindible que Mieres **deje de arrendar**, con dinero público, montes en Babia
  - La Consejería de Agricultura y Ganadería debe prohibir dicha práctica

¿Quién debe solucionarlo?

- **La Junta de Castilla y León**, es la competente para la expropiación del Puerto de Pinos
  - Materia de Administraciones territoriales
  - Materia de Montes y Espacios Naturales
  - Materia de Ganadería y Pastos
  - Materia de Carreteras

El Proyecto Regional del Puerto de Pinos

Una deuda histórica con Babia

Debe ser un proyecto **regional**

- Un proyecto de los previstos en el artículo 20 de la Ley de Ordenación del Territorio de Castilla y León
- Es un proyecto de interés para la Comunidad Autónoma, pues afecta a sus fronteras y al ejercicio de competencias de Administraciones de otra Comunidad Autónoma
- Los proyectos regionales permiten la expropiación forzosa, al declararse la utilidad pública del mismo

¿Quién lo debe promover?

- La Consejería de Fomento y Medio Ambiente
  - Competencias en Carreteras
    - La carretera de Pinos al límite autonómico
  - Competencias en Montes y Espacios Naturales
    - Declaración de los Montes de Utilidad Pública
    - Aprobación del PORN del Parque Regional de Babia y Luna
  - Competencias en Ordenación del Territorio
    - Tramitación del proyecto regional
  - Se aprueba por Decreto de la Junta de Castilla y León

¿Quién lo debe financiar?

- La Consejería de Fomento y Medio Ambiente y la Diputación de León
- La carretera:
  - A través del Plan Regional de Carreteras
    - Las actuaciones en el Puerto de Pinos: expropiación y acondicionamiento de instalaciones existentes
      - La Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial deben hacerse cargo de la financiación

Fines del Proyecto Regional

- Resolución del grave conflicto entre dos Comunidades Autónomas de forma definitiva
  - Devolución a la legalidad del Puerto de Pinos
- Construcción de la carretera autonómica de Pinos al límite autonómico
- Actuaciones en el Puerto de Pinos
  - Devolución de la titularidad a una o varias Administraciones de Castilla y León: Declaración del Monte de Utilidad Pública
  - Acondicionamiento de instalaciones para desarrollo económico de Babia y la montaña occidental

La carretera LE-482, Pinos-límite con Asturias

- La carretera **LE-482 Pinos-Límite con Asturias**
  - Está, finalmente, en el Plan Regional de Carreteras 2008-2020
  - Es una carretera autonómica
  - Son 7,7 Kilómetros de nueva construcción
  - Uniría San Emiliano con Campomanes
  - Evita el peaje de la Autopista
  - Permite la accesibilidad del Puerto de Pinos, para los ganaderos de Babia
  - Pone en valor el Puerto de la Cubilla para pruebas ciclistas
  - Ya está adjudicada la redacción del Estudio Informativo

Actuaciones en el Puerto de Pinos

- 1. Ganadería extensiva
- 2. Educación Ambiental
- 3. Investigación Ganadera y Ambiental
- 4. Adaptación al cambio climático en los pastos de la Cordillera Cantábrica
- 5. Conservación del Espacio Natural y de las Especies

1. Ganadería extensiva

- Dotar de **seguridad** a la disponibilidad de pastos por los ganaderos de los pueblos con derechos históricos en el Puerto de Pinos y al resto de ganaderos de Babia
- Apoyo al caballo **Hispano-Bretón y a otras especies**
- Racionalizar y mejorar el uso del monte
- Fomento de la trashumancia y las técnicas de pastoreo
- La mejora de las razas de **mastín** de Babia y **carea** leonés

2. Educación ambiental

- Aula abierta sobre ganadería extensiva para escolares e interesados
  - Hispano-bretón
  - Pastoreo y trashumancia
  - Mastín de Babia y carea leonés
- Campamentos de verano para escolares
- Turismo ornitológico
  - Águila real, Alimoche, aves alpinas

3. Investigación ganadera y ambiental

- Investigación ganadera
  - Colaborar con el Instituto de Ganadería de Montaña (CSIC-ULE)
    - Mejora de pastos de altura
    - Sanidad animal, en especial, ganado equino
      - Seguridad en los pastos
- Investigación ambiental
  - Cambio climático en zonas de montaña
  - Biodiversidad de los pastos de altura
  - Relaciones entre la ganadería extensiva y las aves carroñeras
  - Compatibilización de usos ganaderos y recreativos en zonas de montaña

4. Conservación del Espacio Natural y de las Especies

- Conservación de una parte esencial del Parque Regional de Babia y Luna
- Conservación de unos hábitats de alta montaña de calidad
- Conservación de especies como el Alimoche, Buitre común, o el Águila real
- Estudio de la posibilidad de reintroducción del Quebrantahuesos

PROYECTO REGIONAL DEL PUERTO DE PINOS:

CONVERTIR UN PROBLEMA EN MOTOR DE DESARROLLO PARA BABIA